



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0039751/2013

14 AGO 2013

VISTO:

La realización del "V Encuentro Nacional y II Latinoamericano sobre Ingreso a la Universidad Pública" que se llevó a cabo entre los días 7, 8 y 9 de agosto del corriente año en la ciudad de Luján, Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Mara L. Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, solicita los fondos necesarios para su participación en el evento mencionado ut-supra.,

Que la Bioq. Parello ha tenido la consideración de renunciar al importe de un día de viático de los que corresponderían por dicha misión.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Res. Rec. 18, 23/06, 17/00, 2440/08 y subsidiariamente Dec. 1343/74, Dec. 283/94 y 429/95;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

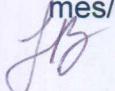
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago por el Área Económico Financiera a favor de la Bioq. Mara L. Parello con un cargo de Secretaria de Asuntos Estudiantiles DTP, el importe correspondiente a 3 (tres) días de viáticos más los gastos de pasajes aéreos por el traslado Córdoba-Luján-Córdoba y gastos de Inscripción al encuentro, en virtud de su participación para realizar gestiones mencionadas ut-supra durante los días 7, 8 y 9 de Agosto del corriente año.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios de Fondo Universitario –Fuente 16- Subcuenta 202.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.
mes/SB

1090


Prof. Dr. ALEJANDRO M. SORDANI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC